



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

**CONVOCATORIA DE INTEGRACIÓN A LAS
REDES TEMÁTICAS CONACYT DE INVESTIGACIÓN
2011**

Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007, establece como elementos generales, la promoción de un mayor apoyo directo a la investigación en ciencia y tecnología, que permite un valor elevado de nuevas ideas en un entorno propicio para generar el crecimiento de la productividad nacional; de igual manera, establece la creación de vínculos entre los sectores público, académico y empresarial que facilita el financiamiento de las actividades de ciencia, innovación y tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología, en su Artículo 2, establece como base para una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el incrementar la capacidad científica, tecnológica y de formación de investigadores para resolver los grandes problemas nacionales, contribuir al desarrollo del país y elevar el bienestar de la población en todos sus aspectos, así como el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica y la innovación tecnológica asociadas a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento, entre otros.

Para la ejecución de los Programas del CONACYT, éste constituyó el Fondo Institucional del CONACYT, (FOINS), mismo que entre sus fines contempla apoyos económicos y financieros para actividades directamente vinculadas a los Programas del CONACYT, así como la creación de organizaciones para el desarrollo científico y tecnológico conforme a las modalidades que para cada caso expresamente determine el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional.

En el marco de lo anteriormente señalado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONVOCA

A investigadores, tecnólogos, empresarios y demás personas interesadas en participar en alguna de las Redes Temáticas CONACYT de Investigación, que cuenten con su inscripción en el Registro Nacional de Empresas e Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y aquellas que no requieran dicha inscripción en términos de las disposiciones emitidas por el CONACYT, a presentar sus solicitudes de conformidad con lo siguiente:



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

Convocatoria de Integración 2011

1. El objeto de esta convocatoria es:

Promover la incorporación de investigadores y personas interesadas en la conformación de las Redes Temáticas y fortalecer la construcción y desarrollo de las mismas, entre los grupos de investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior, en los centros de investigación, empresas y/o laboratorios nacionales de todo el país, en áreas estratégicas para alcanzar soluciones articuladas y estructuradas que contribuyan al desarrollo nacional y al bienestar de su población en las áreas temáticas que el Consejo Asesor de Redes Temáticas ha aprobado y que se describen a continuación:

Pobreza y Desarrollo Urbano: El objetivo de la Red es realizar investigación aplicada sobre el tema de pobreza y desarrollo urbano que apoye la elaboración de una propuesta de política de desarrollo territorial de largo plazo para México. La red acepta propuestas de investigación que contribuyan no solamente a analizar la vinculación entre pobreza y territorio, sino también al diseño de una política territorial y a transformar el ordenamiento territorial del país. En función del anterior objetivo, se invitan solicitudes de integración a una o más de las cuatro líneas de investigación y a los grupos de trabajo que se han establecido a la fecha: Línea 1. Desarrollo Urbano: Segregación residencial y espacios de la pobreza; informalidad urbana; infraestructura y falta de acceso a servicios. Orígenes, factores y consecuencias económicas y sociales de la pobreza urbana; evolución y dinámica de la vivienda, población y empleo urbanos: densidad demográfica y estructura urbana y su vinculación con el funcionamiento de los mercados laborales, movilidad laboral, sistemas de transporte, oferta e incentivos a la vivienda en zonas metropolitanas; disminución y/o incremento de pobreza, marginación y desarrollo humano en ámbitos urbanos y metropolitanos. Línea 2. Desarrollo territorial y pobreza: Sobre Desarrollo Territorial: teorías y métodos para el análisis territorial; lineamientos para una política territorial de desarrollo; escenarios, estrategias e instrumentos para el desarrollo territorial y el combate a la pobreza. Marco macroeconómico, productividad, competitividad y potencial regional. Indicadores cualitativos y cuantitativos de desarrollo territorial. Tipología de territorios. Diseño institucional para el desarrollo territorial. Análisis espacial en Sistemas de Información Geográfica. Sobre Pobreza: análisis integral de la pobreza con base en nuevos enfoques teóricos y en metodologías e indicadores que permitan establecer los determinantes, perfiles y consecuencias de la pobreza: factores psicosociales de la pobreza, desigualdad y pobreza. Enfoques territoriales en el estudio de la pobreza: análisis espacial, movilidad y empobrecimiento, relaciones Estado-mercado-sociedad civil y empobrecimiento, dinámica demográfica y pobreza. Aspectos metodológicos de la medición de pobreza, en particular de la pobreza por ingresos. Enfoque de derechos humanos en el estudio de pobreza y promoción del empoderamiento de la ciudadanía y de la exigibilidad de sus derechos. Línea 3. Política pública: Empleo y trabajo: estudios de comunidades con formas de desarrollo atípico; estudios de caso en los que se ha logrado



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

un desarrollo productivo significativo basado en la especialización; análisis de los factores que favorecen la reducción de la pobreza, el desempleo y la desigualdad y los vínculos que esto tiene con las políticas públicas. Estrategias de fortalecimiento municipal. Política pública: propuestas para mejorar o cambiar programas o políticas públicas actuales. Propuestas de incentivos en programas gubernamentales. Línea 4. Temas Emergentes e Investigación de Frontera: Entre otros evaluación de política pública; tecnología, telecomunicaciones, infraestructura, ambiente. Para una descripción más detallada de los temas prioritarios y programas de trabajo de la Red puede consultarse: www.redpobreza.org.mx

Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social: Mecanismos Biológicos del Envejecimiento: Genética y Epigenética del envejecimiento: genes y vías moleculares, senescencia celular y apoptosis. Neurodegeneración: alteraciones moleculares asociadas a enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, Parkinson, demencias), Sistema Inmune y Proceso Inflamatorio: mecanismos moleculares y de defensa sobre el envejecimiento, autoinmunidad y envejecimiento. II. Sociedad, Envejecimiento de la Población y Servicios de Protección Social y de Atención a la Salud del Adulto Mayor: Transición epidemiológica, dinámica demográfica y envejecimiento de la población, políticas de salud y de protección social para el adulto mayor, sistema de pensiones y retiro, relaciones intergeneracionales, métrica de la salud, análisis de supervivencia, determinantes sociales de la salud, fragilidad y mortalidad de los adultos mayores, envejecimiento en el medio rural y en poblaciones indígenas, maltrato, negligencia y abandono, cuidados prolongados, servicios geriátricos, asilos, servicios de salud, cuidados paliativos, sistemas de atención del paciente geriátrico y del paciente con demencia y enfermedades crónicas. III Investigación Geriátrica y Epidemiológica: Nutrición, envejecimiento saludable y exitoso, utilización de medicamentos, farmacovigilancia hospitalaria y ambulatoria, fragilidad y marcadores biológicos, síndrome metabólico, longevidad, calidad de vida de los adultos mayores, autonomía funcional, deterioro cognitivo y demencias, depresión y salud mental, epidemiología del envejecimiento. Síndromes geriátricos, evaluación funcional. Teoría del Caos y Ciencias de la Complejidad: Fragilidad del anciano y pérdida de la complejidad, homeostasis. Análisis de series de tiempo. IV Geronteología: Investigación y desarrollo de ambientes (tecnologías ambientales), productos y servicios especializados para la vida y la salud del adulto mayor, basados en tecnologías de información y comunicaciones, ciencias computacionales, ingeniería electrónica, ingeniería biomédica, robótica y mecatrónica, y otros campos de las ciencias básicas y de la ingeniería con enfoque en el desarrollo de tecnologías para cuidados en casa, en residencias, hospitales y a distancia (telegeriatría).

Etnoecología y Patrimonio Biocultural: Etnoecología, etnobiología (incluyendo etnobotánica, etnozología y etnomicología), etnomedicina y etnoedafología, el estudio de las especies cultivadas de plantas y animales de Mesoamérica, con especial énfasis en taxonomía, eco-grafía y genética, los sistemas tradicionales de manejo de recursos



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

(terrazas, huertos, milpas, cafetales, cacaotales y otros sistemas agro-forestales), incluyendo instrumentos de trabajo, y agro-ecología. Educación intercultural (principios, métodos y aplicaciones), comunicación participativa y diálogo de saberes, así como en derecho indígena y comunitario, en especial a lo referente a los territorios, los recursos naturales y la propiedad. Especialistas en el estudio de las políticas públicas dirigidas a la conservación y manejo de la biodiversidad, los recursos fitogenéticos y la diversidad cultural. Procesos socio-ecológicos en comunidades y ejidos, levantamiento de mapas comunitarios (SIGs participativos), ordenamientos ecológicos del territorio a escalas comunitaria, municipal y/o regional, y manejo y conservación comunitarias de la biodiversidad. Promoción y capacitación de empresas sociales en el medio rural.

Desastres asociados a fenómenos Hidrometeorológicos y Climáticos: Estudio de fenómenos físicos naturales asociados a desastres y sus impactos en diferentes sectores de la sociedad y del medio ambiente. *Fenómenos físicos naturales:* Huracanes, tormentas, oleaje, vientos fuertes, ondas de calor, vientos Santa Ana, eventos extremos, isla de calor, contaminación ambiental, frentes fríos y nortes, el monzón, la canícula, sequías, cambio de uso de suelo y cobertura vegetal, la oscilación de Madden-Julian (OMJ), El Niño/oscilación del sur (ENOS), oscilación decadal del Pacífico (ODP), nivel del mar, acidificación oceánica, cambio climático (paleoclima y cambios futuros), calentamiento global. *Línea 1 - Monitoreo, bases de datos y disseminación de información:* Unificación/estandarización de bases de datos, control de calidad, digitalización de información, indicadores de vulnerabilidad, índices de eventos extremos, desarrollo de índices de vulnerabilidad y riesgo, atlas de riesgo y vulnerabilidad; evaluación de infraestructura de monitoreo. *Línea 2 - Diagnóstico y análisis de procesos físicos:* Diagnóstico, tendencias de índices extremos, análisis de impactos de riesgos hidrometeorológicos de corta duración menores a 15 días (inundaciones, marejadas, vientos fuertes, deslaves, ondas de calor, eventos extremos, tormentas de polvo, incendios forestales, contaminación del aire y del agua); riesgos climáticos de baja frecuencia, mayores a 15 días (sequías, heladas, incendios, ascenso del nivel del mar, cambio de uso de suelo y cobertura vegetal, pérdida de costa, disponibilidad de agua); *Impactos:* vulnerabilidad y resiliencia social y de los ecosistemas (condiciones socio-económicas, institucionales y ambientales previas a desastres, impactos observados y potenciales en diferentes sectores, respuestas de adaptación, transferencia de tecnología). *Línea 3 - Pronóstico meteorológico y prevención de desastres:* pronóstico operativo de corto y mediano plazos, modelación de procesos y análisis de riesgos de corta duración, eventos extremos y de alto impacto, asimilación de datos, regionalización y re-escalamiento dinámico y estadístico, acoplamiento de modelos, medidas de contingencia preventivas. *Línea 4 - Modelación climática y análisis de procesos físicos:* estudios de procesos físicos y de riesgos a escalas mensuales o mayores, pronóstico estacional, escenarios regionales de cambio climático, re-escalamiento espacial, acoplamiento de modelos, análisis de sensibilidad climática, eventos extremos y de alto impacto; *Línea 5 - Políticas públicas y transferencia de conocimiento:* Estrategias para reducir el riesgo y la



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

vulnerabilidad, alertas tempranas, respuestas de adaptación, mitigación, insumos para políticas públicas y tomadores de decisiones, evaluaciones integradas.

Sociedad Civil y Calidad de la Democracia: Estado de Derecho: Reconocimiento y tutela efectiva de los derechos fundamentales; sistema de distribución de competencias para el ejercicio transparente del poder y sistemas de control efectivo que aseguren la sujeción de toda actividad estatal a la Constitución; Sociedad de la información y del conocimiento: Conjugación de información con tecnología que se transforme en conocimiento; Pobreza: Análisis de la pobreza desde una perspectiva científica que permita formular mediciones objetivas para la toma de decisiones; Desarrollo sustentable: Fomento de la responsabilidad intergeneracional relacionada con el cuidado del medio ambiente y la conservación de recursos naturales; Seguridad pública: Proporcionar herramientas para la toma de decisiones que consideren las variables de origen y que contribuyan al diseño de políticas más integrales; Gobernabilidad: Diseñar elementos para el análisis y la instrumentación de esquemas innovadores de traslado de responsabilidades a la sociedad civil; particularmente en el ámbito del control y la transparencia; Administración Pública: Proponer nuevos instrumentos de evaluación y control de la gestión; Etnicidad: Como categoría social; Migraciones: Elaborar propuestas que contribuyan a paliar y a erradicar las conductas violatorias de los derechos humanos de la población migrante; etc.

Robótica y Mecatrónica: Con el propósito de impulsar la colaboración entre los diversos sectores de la sociedad para el desarrollo de la Robótica y Mecatrónica en México, incluyendo investigación, educación, desarrollo tecnológico e innovación, así como la creación y el fortalecimiento de empresas:

1. Robots de servicio y humanoides: Robots móviles que facilitarán la vida diaria y se localizarán en el ambiente urbano y habitacional del humano. Esta clase de robots están teniendo un desarrollo acelerado en los últimos años por sus múltiples aplicaciones como son ayudantes en hospitales, atención a adultos mayores, apoyo en labores domésticas, entre otras. Los robots humanoides son aquellos con estructura similar a la de una persona, incluyendo los robots bípedos, los robots móviles con brazos y cabeza, entre otras variantes. Este tipo de robots son de particular interés como robots de servicio por su atractivo natural para los usuarios, y además porque pueden integrarse más fácilmente a los entornos humanos.
2. Robótica y Mecatrónica de campo (Field Robotics): Se estudiarán los robots que actúan en ambientes de exterior, con alta dinámica, y espacios sin estructura. Se incluyen aquí los llamados Vehículos Autónomos terrestres, aéreos, acuáticos, y eventualmente anfibios. Estos robots fueron inicialmente diseñados para realizar una tarea de alto desempeño, bajo conducción humana, y se han modificado para realizar la tarea de forma autónoma, en colaboración con otros vehículos autónomos y con humanos. También se contempla la innovación de maquinaria y equipo que incrementen la productividad del campo y la industria.
3. Robótica y Mecatrónica de manipulación: Los robots manipuladores, que dieron origen a la Robótica, son muy importantes en diversas industrias y otras aplicaciones. Algunas de las aplicaciones a desarrollar son máquinas herramienta, manipuladores industriales de bajo



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

costo y modernización de máquinas y herramientas. Cabe mencionar que los robots manipuladores industriales también son utilizados en aplicaciones médicas, tal como cirugías asistidas, entre otras. 4. MEMbots: Micro robots y Micro sensores: Los micro robots y micro sensores construidos con tecnología MEM (Micro-electromechanical device), tienen diversas aplicaciones que van desde el acceso no intrusivo en el cuerpo humano, hasta el ensamble de micro-dispositivos de utilización industrial (escáneres de alta precisión, filtros microscópicos anti-polución, etc.)

Materia Condensada Blanda: Propiedades estructurales, dinámicas y de transporte en la materia condensada blanda; Estudio de los fenómenos de: autoensamblaje supramolecular, arresto dinámico, efectos de confinamiento, lubricación, tensión superficial, mojado, etc; Sistemas de interés: biomateriales, fluidos complejos, coloides, partículas Janus, tensoactivos, microemulsiones, lamelas, micelas, emulsiones, fases bicontinuas, vesículas, espumas, cristales líquidos liotrópicos, cristales líquidos termotrópicos, fluidos magnéticos, polímeros, polímeros de bloque, dendrímeros, polielectrolitos, macroiones, proteínas, DNA, virus, proteínas, máquinas blandas, monocapas de Langmuir, películas de Langmuir Blodgett, materia granular, geles, vidrios, etc; Métodos teóricos de la mecánica estadística para estudiar la materia condensada blanda; Física biológica: métodos de simulación molecular para materia condensada blanda (dinámica molecular, Monte Carlo); Técnicas para determinar la estructura en la materia condensada blanda (dispersión de luz, dispersión y difracción de rayos X, microscopía de fuerza atómica, microscopía electrónica, microscopía óptica, reología, microreología, etc); Aplicaciones en: microfluídica, pinturas, pegamentos y adhesivos, fármacos, transporte de fármacos, alimentos líquidos, cosméticos y afeites, detergentes, aditivos plásticos, lubricantes; etc. Para una descripción más detallada de los temas prioritarios y programas de trabajo de la Red puede consultarse: www.mexicansoftmatter.org

Ciencia y Tecnología Espaciales: Astronomía y Astrofísica, Ciencia del Mar y Limnología, Ciencia de Materiales, Ciencias de la Tierra, Ciencias Espaciales, Ecología, Física, Geografía, Ingenierías (Mecánica, Mecatrónica, Telecomunicaciones, Cómputo, Electrónica y Control), Economía del espacio, Dentro de las áreas enumeradas, considerando preponderantes los temas de la agenda nacional que tienen relevancia en el ámbito espacial, se han definido las siguientes *Líneas Temáticas* para la REDCyTE: Seguridad y prevención de desastres. Instrumentación: desarrollo de sensores y sistemas para aplicaciones espaciales. Telecomunicaciones. Instrumentación en astrofísica y física fundamental. Teledetección de los fenómenos terrestres desde el espacio. Diseño y construcción de plataformas satelitales. Operación de sistemas espaciales. Sistemas de estabilización equipados con toberas de propulsión como actuadores para misiones satelitales. Diseño, integración, pruebas de funcionamiento y certificación para operación espacial de componentes, subsistemas y equipos. Estudio de fenómenos de la atmósfera (baja, media y alta), magnetósfera y el espacio exterior que afecten a la actividad humana. Estudios de oceanografía y meteorología operacional/cambio climático. Posicionamiento global,



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

localización. Materiales para el espacio. Espacio e Internet (inclusión digital, teleeducación, telesalud).

2. Objetivos de la Red Temática.

El propósito central, que deberá quedar reflejado como objeto de la Red Temática, es el desarrollar en forma conjunta, entre otros, los siguientes trabajos específicos:

- Estudios (análisis), diagnósticos que presenten el “estado del arte”, los retos y las oportunidades existentes en México, materia de la temática de la Red.
- Un catálogo de recursos humanos, de programas de formación de recursos humanos e infraestructura en México.
- Desarrollo de proyectos académicos multi institucionales en ciencia básica u orientada de interés e importancia nacional argumentando y sustentando su viabilidad.
- Diseño y ejecución de proyectos en ciencia aplicada susceptibles de lograr la vinculación con el sector público y privado. Además de buscar financiamiento de fuentes tanto nacionales como extranjeras, se dará prioridad a los proyectos que permitan esquemas ejecutables y que consideren la solución de problemas reales de la sociedad mexicana.
- Elaboración de un Proyecto Nacional de desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el tema.

3. Presentación de solicitudes.

3.1 Los proponentes deberán actualizar o dar de alta su Currículum Vitae Único (CVU) <http://epmwserv.main.conacyt.mx/psp/REGCYT/?cmd=login&languageCd=ESP>, a través de los mecanismos establecidos en el portal del CONACYT www.conacyt.gob.mx y deberán cumplir con la información requerida en el Sistema Informático que determine el CONACYT, en el que se deberá especificar la información que tenga carácter confidencial.

3.2 Se deberá presentar la solicitud única y exclusivamente en el formato establecido, el cual se encontrará disponible, a partir del 30 de junio de 2011, en la página electrónica del CONACYT:

<http://hrmseps.main.conacyt.mx:9096/psp/FONDOS2/?cmd=login&languageCd=ESP>

3.3 Los solicitantes deberán contar con el aval de la institución de su adscripción para que participe en las actividades de la Red Temática.

3.4 Sin excepción alguna, no se aceptarán ni se dará trámite a solicitudes ingresadas por algún medio diferente al indicado, ni incompletas o presentadas extemporáneamente.



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

3.5 Los solicitantes podrán proponerse para formar parte de hasta dos Redes Temáticas, ingresando sus propuestas a las solicitudes correspondientes.

4. Contenido de la Solicitud.

La solicitud deberá contener los siguientes elementos mínimos:

- a) Manifestación de participar en la Red Temática.
- b) Exposición de motivos especificando su interés personal en colaborar con la Red y contribuir a la consecución de los objetos de la misma.
- c) Propuesta, en no más de dos cuartillas, en la que desarrolle los siguientes puntos y especifique en qué líneas temáticas de la Red contribuirá:
 - a. Línea Temática en la que desea participar.
 - b. Sus aportaciones personales.
 - c. Acciones propuestas.
 - d. Objetivos y metas a alcanzar a través de su participación personal en la Red.
 - e. Sus compromisos personales con la Red.
- d) Carta de la Institución de adscripción del solicitante en donde se autorice su participación en la Red. En caso de no estar adscrito a alguna institución, el solicitante deberá presentar una carta personal, bajo protesta de decir verdad que confirma su compromiso.

5. Evaluación de solicitudes.

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Técnico-Académico de cada Red. Los resultados serán comunicados a través del portal del CONACYT a partir de los 30 días hábiles contados desde el cierre de la convocatoria.

Para la evaluación de la solicitud se tomará en cuenta lo siguiente:

- Viabilidad de las aportaciones personales en relación al fortalecimiento de la Red.
- Capacidades académicas y de vinculación del solicitante.
- Experiencia en el tema, materia de la Red Temática.
- Claridad en los objetivos y su relación con las líneas de investigación de la Red Temática.

Las solicitudes y propuestas aprobadas serán consideradas en la elaboración del Programa General de Trabajo de la Red.



6. Formalización de la Red Temática.

Los solicitantes que resulten aprobados firmarán un Convenio de Integración de la Red Temática. Cada Red Temática está dirigida por un Comité Técnico-Académico, el cual se encarga de proponer las líneas generales de actividad de la Red Temática y determina las acciones específicas a propuesta de los miembros de la misma, éstas líneas se presentan en el Programa General de Trabajo, autorizado previamente por el Consejo Asesor de Redes Temáticas.

7. Compromisos del Solicitante.

Los compromisos que se adquieren al ingresar a la Red Temática son los siguientes:

- a) Cumplir con las obligaciones que fija la reglamentación del Programa.
- b) Asistir a las reuniones de la Red.
- c) Cumplir adecuadamente con los trabajos que acuerde la Red.
- d) Informar al Comité Técnico-Académico de la Red los cambios de domicilio, teléfono y cualquier otro dato para su localización, así como también cualquier problema de salud o de ausencia circunstancial de la localidad que le impida asistir o realizar las actividades acordadas.
- e) Notificar al Comité Técnico-Académico su desvinculación o suspensión de su participación en la Red.
- f) Cumplir con las demás disposiciones que regulen las Redes Temáticas.

8. Pertenencia a la Red

El miembro de la Red podrá pertenecer a la Red por un período de 3 años, renovables previa evaluación de su participación en los trabajos de la Red por parte del Comité Técnico-Académico de la Red.

9. Asignación y ministración de recursos

La asignación de recursos a la Red Temática se formalizará a través de un Convenio de Asignación de Recursos que deberá firmar la Red Temática y el CONACYT, en el que se establecerán las condiciones bajo las que se regirá el apoyo a la Red Temática.

Formará parte del Convenio de Asignación de Recursos, el Programa General de Trabajo que deberá contener la descripción de los objetivos, etapas, metas, actividades, entregables, plazos y la descripción general de la participación de los integrantes de la Red Temática.



10. Rubros elegibles y no elegibles

Los rubros elegibles en el marco de la presente convocatoria son:

- a) Estancias académicas para investigadores y estudiantes.
- b) Gastos para trabajo de campo para el diagnóstico del tema de la Red.
- c) Gastos de organización de eventos académicos sobre el tema y que contemplen la formación de Recursos Humanos (Simposio, escuelas, talleres etc.).
- d) Gastos de los investigadores (viáticos y pasajes).
- e) Apoyo a Becarios.
- f) Gastos relacionados con las reuniones de los miembros de la Red Temática.
- g) Pago de servicios profesionales externos o de apoyo consultivo.
- h) Ediciones e impresiones para la divulgación de los resultados de la Red Temática.
- i) Operación y mantenimiento de un portal y páginas informativas incluyendo las bases de datos.
- j) Apoyo para trámites de registro de la propiedad intelectual a nivel nacional y/o internacional, derivados del proyecto de la Red Temática. Los costos de las patentes y su mantenimiento deberán ser cubiertos por la institución que tenga la titularidad de esos derechos.
- k) En casos excepcionales se dará apoyo para adquisición de equipo de laboratorio.
- l) Apoyo secretarial de gestión administrativa para el Representante y el Comité Técnico Académico de la Red; este apoyo deberá tener relación directa con las actividades de la Red.
- m) Insumos para la operación de oficina, necesarios para el funcionamiento de la Red (papelería, equipo de cómputo y telecomunicaciones, accesorios y paquetería).

Los rubros no elegibles son:

- a) Adquisición, construcción, remodelación y/o arrendamiento de inmuebles.
- b) Contratación de personal regularizable.
- c) Honorarios, sueldos y salarios para los participantes.
- d) Adquisición de vehículos.
- e) Honorarios por servicios profesionales destinados al pago de gestoría, administrativo y/o adscrito a la institución participante en la Red Temática.
- f) Mobiliario de oficina.
- g) Material de difusión no justificado en la operación de la Red Temática.
- h) Acervo bibliográfico, membrecías a sociedades científicas.
- i) Gastos para la adquisición de insumos de laboratorio.
- j) Equipo de telefonía.



Dirección de Redes Temáticas de Investigación

11. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica del CONACYT y estará vigente hasta el 13 de septiembre de 2011.

12. Disposiciones Generales

No podrán ser beneficiadas las solicitudes de quienes tengan compromisos técnicos o financieros pendientes, en proyectos finiquitados con anterioridad por algún fondo o programa del CONACYT.

13. Situaciones no previstas

La interpretación del contenido de la presente convocatoria, así como las situaciones no previstas en ésta, serán resueltas por el CONACYT, a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico.

14. Confidencialidad y manejo de la información:

14.1 La incorporación de información confidencial será responsabilidad del solicitante quien deberá señalarlo con la leyenda correspondiente; de no especificarlo, se considerará pública.

14.2 Los evaluadores, los integrantes del Comité Técnico del Fondo Institucional y en general cualquier persona que participe en el proceso de recepción y evaluación de las solicitudes, se obligan a no divulgar con terceros, reproducir y/o distribuir por cualquier medio, o conservar en su poder, el material que se someta a su consideración, obligándose a guardar absoluta secrecía respecto a la información que se maneje durante el proceso. El incumplimiento de este rubro será sancionado en los términos legales o administrativos aplicables.

15. Información adicional

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, las personas interesadas pueden dirigirse a la Dirección de Redes Temáticas de Investigación:

<http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Ciencia/RedesTematicas/Paginas/default.aspx>

Emitida en la Ciudad de México, el día 13 del mes de junio de 2011.